

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.004657



Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO



Dr. Jaime Allén Albán
Quito, Ecuador

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía INSUMOS Y SERVICIOS TECNICOS CRUZ CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Cantón RUMINAHUI, el 24/Noviembre/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INSUMOS Y SERVICIOS TECNICOS CRUZ CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 29/Nov/2006 de Quito, a

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7114307
Nro. Trámite 1.2006.2222

RAZON: Dr. Jaime Allén Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COMA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES VERDADERA COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi nota.

Quito,
11 ENE. 2007